

APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO, SUS
BASES ADMINISTRATIVAS Y
ESPECIFICACIONES TECNICAS, LLAMA A
LICITACIÓN PÚBLICA PARA PRODUCCION
ARTISTICA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016

DECRETO MUNICIPAL: 2325

CHILLAN, 14 MAR 2016

VISTOS:

- Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de suministro N° 11 de la oficina de turismo de la administración municipal.
- b) El Decreto N°4253 del 30 de Junio 2015, que nombra integrantes para las comisiones evaluadoras dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, quienes participarán en las mismas de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, y del Depto. De Adquisiciones. Así también las unidades requirentes y la Dirección respectiva deben participar de los procesos de evaluación de ofertas, correspondiéndole a la encargada de turismo, Sra. Jeannett O'Herens S y al administrador municipal, señor Ricardo Vallejos P, o a quien los subrogue.

DECRETO:

1.- APRUEBESE la solicitud de suministro señalada en la letra a), sus términos de referencia, fichas de licitación y comisiones evaluadoras respectivas.

2.- LLAMESE a Licitación Publica conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

RVP/VSL/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

Dirección de Administración y Finanzas – Depto. Abastecimiento

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 45-LE16

Nombre: SERVICIO DE CAMION DE FAENERO PARA CHILLAN.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN PORTAL MERCADO PÚBLICO:

1. Héctor Rodolfo Cruz Manquelipe, Rut: 15.652.488-3.
2. Juan Carlos Madinabeitia Figueroa, Rut: 14.269.524-3.
3. Gladys Del Carmen Carrasco Sepulveda, Rut: 7.335.983-k

B.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción									
Experiencia	40%	Experiencia de la Empresa en servicios similares, a través de Órdenes de compra y facturas, estas deberán ser desde el 2010 a la fecha, (De 10 a 6 documentos; 40 puntos, De 5 a 1 documentos; 20 puntos, Si no presenta 0 puntos)									
Calidad	10%	<table border="1"><thead><tr><th>Antigüedad</th><th>Categoría</th><th>Ponderación %</th></tr></thead><tbody><tr><td>2016</td><td></td><td>10 %</td></tr><tr><td>2015</td><td></td><td>5%</td></tr></tbody></table> <p>*Se solicita sobre 2015 con el objeto de garantizar el buen cumplimiento de los servicios</p>	Antigüedad	Categoría	Ponderación %	2016		10 %	2015		5%
Antigüedad	Categoría	Ponderación %									
2016		10 %									
2015		5%									
Oferta Económica	50%	Se evaluará considerando formulario N°3 "Oferta Económica", esto en base a "Costo Del Servicio Mensual" <table border="1"><tr><td>Puntaje obtenido por oferente = $(\text{Oferta más Conveniente}) * 50$</td></tr><tr><td>Oferta del Oferente</td></tr></table>	Puntaje obtenido por oferente = $(\text{Oferta más Conveniente}) * 50$	Oferta del Oferente							
Puntaje obtenido por oferente = $(\text{Oferta más Conveniente}) * 50$											
Oferta del Oferente											

C.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal.
- Víctor Fernández Urbina, Encargado de Comunal de Emergencia.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

D.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS			CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Experiencia	Calidad	Oferta Económica (Valor mensual)	Experiencia	Calidad	Oferta Económica	
Héctor Rodolfo Cruz	No indica	2015	\$ 2.050.000	0%	5%	50%	55%
Manqueliipe Juan Carlos	No indica	No indica	\$ 21.150.000	Según Memorándum N° 300/162/2016, oferente no presenta Anexos 1, 2 y 3, por lo tanto Inadmisibles			-
Madinabetria Figueroa	No indica	2016	\$ 2.100.000	Según Memorándum N° 300/162/2016, oferente no presenta fotos, por lo tanto Inadmisibles			-
Gladys Del Carmen Carrasco Sepulveda	No indica						

E.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-45-LE16, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE CAMION DE FAENERO PARA CHILLAN"**, al oferente Héctor Rodolfo Cruz Manqueliipe Rut: 15.652.488-3, por un Monto Mensual de \$ 2.439.500.- Impuesto incluido con una vigencia de nueve meses, lo que nos da una totalidad de **\$21.955.500.**


SUSANA BAEZA LAGOS
 Directora Administración Y Finanzas




VÍCTOR FERNÁNDEZ URBINA
 Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.




RICARDO VALLEJOS PALACIOS
 Administrador Municipal


MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
 Profesional de Departamento de Adquisiciones

Chillan, 29 de marzo de 2016

DECRETO MUNICIPAL N° 2741

CHILLÁN, 29 MAR 2016

VISTOS:

- Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
 - b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
 - c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

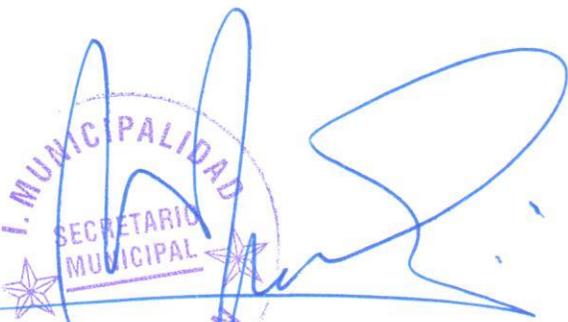
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministros N°15 Administración Municipal. Correspondiente a la licitación Pública "SERVICIO DE CAMION DE FAENERO PARA CHILLAN";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 21 de marzo de 2016, del "SERVICIO DE CAMION DE FAENERO PARA CHILLAN";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 29 de marzo de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "SERVICIO DE CAMION DE FAENERO PARA CHILLAN", al oferente Héctor Rodolfo Cruz Manquelipe Rut: 15.652.488-3;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "SERVICIO DE CAMION DE FAENERO PARA CHILLAN" de la I.D. 2467-45-LE16, al oferente Héctor Rodolfo Cruz Manquelipe Rut: 15.652.488-3, por un monto total de \$ 21.955.500.- Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RVP/VSL/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHILLAN

RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL